



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11249 CONSTRUCCIONES JUANISA 8, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social
núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 77/10 a
instancias de Gabriel Vasile Bogdan, contra la empresa Construcciones Juanisa 8,
Sociedad Limitada en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se
declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de
1.113,50 € insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral
expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 22 de abril de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100028732-1

cve: BORME-C-2010-11249